

FORMACIÓN ESCOLAR DE SUJETOS POLÍTICOS: PERCEPCIÓN DE
ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MONTECARLO
GUILLERMO GAVIRIA CORREA (9º) Y TULIO OSPINA (11º)
DE MEDELLÍN

SCHOOL TRAINING OF POLITICAL SUBJECTS: PERCEPTION OF STUDENTS
IN THE MONTECARLO EDUCATIONAL INSTITUTIONS GUILLERMO
GAVIRIA CORREA (9th) AND TULIO OSPINA (11th)
FROM MEDELLIN

Marcela María Bedoya Meneses
William Fabián Feria Ceballos

Resumen

En este artículo se reflexiona acerca de la percepción de estudiantes sobre su formación escolar como sujetos políticos, en las Instituciones Educativas Montecarlo Gaviria Correa, grado noveno, y Tulio Ospina, grado undécimo, de la ciudad de Medellín, donde los investigadores se desempeñan como docentes del área de Ciencias Sociales. Esta propuesta investigativa surge de la observación de actitudes de rechazo, indiferencia, escepticismo o apatía de estudiantes, de ambas entidades, frente a su participación en actividades y contenidos temáticos explícitamente relacionados con asuntos políticos. Los resultados de la indagación podrán orientar una reflexión sobre los lineamientos que orientan el desarrollo de competencias académicas y actitudinales de los educandos, como sujetos políticos, dado que la escuela es escenario fundamental en la construcción de ciudadanos con discernimiento y actitud comprometida en la participación democrática. La metodología se enmarca en un enfoque sociopolítico, mixto y analítico-descriptivo, basado en la aplicación de encuestas cerradas y entrevistas semiestructuradas.

Palabras claves: cultura política, sujeto político, gobierno escolar, desafección política.

Abstract

This article reflects on the perception of students about their school education as political subjects, in the Montecarlo Gaviria Correa, ninth grade, and Tulio Ospina, eleventh grade Educational Institutions in the city of Medellín, where the researchers work as teachers in the area of Social Sciences. This investigation aims to identify the incidence of the political formation of the school in the development of academic and attitudinal competences of the students as political subjects, given the positions of rejection, indifference, skepticism or apathy that, in this area, has been observed in some of the students. In addition, it reflects on the guidelines that guide said training, because the school is a fundamental scenario for the construction of citizens with political discernment and a committed attitude in democratic participation. The methodology is part of a sociopolitical, mixed and analytical-descriptive approach, based on the application of closed surveys and semi-structured interviews.

Keywords: political culture, political subject, school government, political disaffection.

Introducción

El interés de esta indagación consiste en identificar la relación existente entre la formación escolar y la construcción de sujetos políticos, a partir de la percepción de estudiantes de básica secundaria y media vocacional, orientada a una reflexión sobre los lineamientos y las prácticas educativas orientadas en ese sentido. Por tanto, la pregunta de investigación es la siguiente: ¿Cómo perciben la formación política, en el ámbito escolar, los estudiantes de las Instituciones Educativas Montecarlo Guillermo Gaviria Correa, grado 9°, y Tulio Ospina, grado 11°, escuelas públicas de la ciudad de Medellín?

La formación política por parte de las instituciones educativas se ha asignado,

tradicionalmente, al área de Ciencias Sociales, cuya propuesta curricular se organiza con base en la norma técnica curricular de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), en coherencia con los Estándares Básicos de Competencias (EBC) y los Lineamientos Curriculares, las orientaciones pedagógicas, decretos y resoluciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN), encaminados al qué y cómo se debe aprender.

Los DBA, en su conjunto, explicitan los aprendizajes estructurantes para un grado y un área particular. Se entienden los aprendizajes como la conjunción de unos conocimientos, habilidades y actitudes que otorgan un contexto cultural e histórico a quien aprende. Son estructurantes en tanto expresan las unidades básicas y fundamentales sobre las cuales se puede edificar el desarrollo futuro del individuo. [...] Su importancia radica en que plantean elementos para construir rutas de enseñanza que promueven la consecución de aprendizajes año a año para que, como resultado de un proceso, los estudiantes alcancen los EBC propuestos por cada grupo de grados. (Ministerio de Educación Nacional [MEN] 2016, p. 6)

Sin embargo, es importante tener presente que los DBA deben ser articulados con las prácticas y contextos de cada establecimiento educativo y, en consecuencia, son susceptibles de modificaciones surgidas de la retroalimentación entre los maestros y las instituciones, en función de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Resulta interesante rastrear, en el proceso educativo, la aplicación y efectividad de los propósitos de formación de un saber político, e identificar de qué modo la transmisión de contenidos teóricos referidos a la historiografía política, a los lugares geográficos, a la participación democrática, entre otros, se orienta a la construcción de un sujeto político con criterio, capaz de actuar en y a favor de la colectividad; un sujeto de prácticas ciudadanas integradas al modelo del estado social de derecho, que respondan a principios de libertad, igualdad, reconocimiento de la diferencia, legalidad, resolución pacífica de conflictos; un sujeto con conciencia de lo que sucede en su país, en su localidad y en su institución; un sujeto con proyección hacia un futuro mejor para él y su comunidad.

Si bien lo que se plantea como características de un sujeto político se puede

considerar como un ideal, conviene señalar que esa condición política es inherente al sujeto y responde a un proceso en permanente construcción individual y colectiva.

Según Arendt (2018):

[...] La política, se dice, es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de ésta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible [...]

Y aunque los agentes de formación política se pueden ubicar en la familia y en la sociedad en general, y la información se adquiriera a través de medios masivos de comunicación, en esta investigación el interés está centrado en identificar la percepción de los estudiantes respecto a su formación escolar como sujetos políticos, para lo cual se plantean los siguientes objetivos específicos:

Examinar las mallas curriculares y los mecanismos empleados entorno al eje de formación política de los estudiantes, en las Instituciones Educativas Montecarlo Gaviria correa y Tulio Ospina.

Registrar, mediante encuestas y entrevistas, las percepciones individuales y colectivas que los estudiantes de 9° y 11° tienen de su formación escolar como sujetos políticos.

Analizar los resultados de las estrategias de ambas instituciones, en relación con las percepciones de los estudiantes, de modo que se visualice la posibilidad de fortalecer los lineamientos que orientan su formación como sujetos políticos.

Antecedentes

Las reiteradas opiniones negativas que suelen expresarse acerca de la actitud de los jóvenes frente al contexto político de su entorno los enmarca en una reprochable apatía

política que, por una parte, generaliza un punto de vista que pretende caracterizar la realidad política de la juventud actual y, por otra, reduce las posibilidades de atraer el interés de este grupo etario a la legítima participación en la cultura democrática. Según Millán (2008) «La imagen del joven pasivo y desinteresado de todo lo que ocurre en el ámbito político ha adquirido tal fuerza en el discurso social que se ha convertido en una de las señas de identidad de la juventud contemporánea» (p. 13). Y aunque tal afirmación está lejos de ser reciente, se podría afirmar que no difiere de la prejuiciosa visión actual.

En Colombia, por ejemplo, los jóvenes fueron grandes actores en las movilizaciones y en el llamado *estallido social*, lo que contrasta con esa difundida idea de la apatía política:

El pasado 21 de noviembre de 2019 tuvo lugar en Colombia un gran Paro Nacional convocado por diversos sectores sociales en especial el sector juvenil, con un aspecto de protesta y manifestación de descontento por los lineamientos del gobierno nacional. Los protagonistas de las manifestaciones del Paro Nacional han sido los jóvenes, una población que merece especial atención en este proceso de búsqueda de soluciones por el que transita el país para superar la actual crisis. Esa necesidad de ser escuchados los ha llevado a insistir en la protesta como vía para propiciar un cambio (Yandun, 2023).

Millán señala que, frente a la política, la juventud puede asumir una posición despreocupada, desconfiada o, tal vez diferente a las de las generaciones anteriores, es decir, alternativa, y plantea que «en vez de seguir discutiendo sobre si la juventud actual está desenganchada, si es escéptica o, por el contrario, es alternativa habría que empezar a pensar en que la mayoría de los jóvenes son las tres cosas a la vez» (p. 28). Sin embargo, esas «tres cosas a la vez» pueden ser resultado del descontento por las lógicas de la politiquería con las que las élites buscan permanecer en el poder, con la consecuente desconfianza de los ciudadanos en las instituciones y en los mecanismos empleados para tal fin. O bien los jóvenes se sostienen en una actitud de desafección, apatía, rechazo, indiferencia o escepticismo político, o bien trascienden la pasiva posición tradicional para

convertirse en actores que busquen una conveniente transformación.

En este punto, es necesario diferenciar la política y lo político que, según lo plantea Díaz (2003), son dos categorías distintas, pero complementarias: «La primera hace referencia a los mecanismos, a las formas mediante las cuales se establece un orden, se organiza la existencia humana que siempre se presenta en condiciones conflictivas; la segunda se refiere a una cualidad de las relaciones entre las existencias humanas y que se expresa en la diversidad de las relaciones sociales» (p. 49).

Para decirlo de otro modo, y en función de ampliar el sentido diferencial y complementario de estas dos categorías –lo político y la política–, se cita la explicación de Henao y Álvarez:

Referimos «lo político» referido a la ley, al derecho y al orden instituido, lo que existe en toda sociedad es lo político (Castoriadis, 1996), que tiene que ver con el poder, un poder judicial y un poder de gobierno. Y la «política verdadera» es la resultante de una creación histórico-social, distinta y frágil, que no existe siempre y en cualquier lugar, aparece en el hacer efectivo de la colectividad, en el acto de cuestionar la ley, el orden instituido. (p.135)

Lo político concebido como un espacio de poder que genera situaciones conflictivas o antagónicas; la política, como las prácticas orientadas a cuestionar lo establecido y a proponer un orden para el bien general, el de la colectividad, a partir de lo político.

Sea cual fuere la actitud de los jóvenes, ésta no se encuentra desligada de la influencia de la familia, la sociedad, la cultura y la escuela en ese proceso de construcción de las subjetividades políticas. No obstante, el papel de la escuela es fundamental en la formación de niños y adolescentes, en lo político y en la política, dado que le corresponde asumir roles específicos, discursos, acciones y prácticas fundamentadas en herramientas jurídicas y reglamentos institucionales, adaptables a las necesidades que reclaman las variables condiciones del orden social y colectivo. De acuerdo con el MEN (1998), «el aprendizaje de la ciudadanía más que un discurso debe ser una vivencia surgida de la experiencia escolar. Dicho de otra manera, la democracia es una forma de vivir que se asume viviéndola».

Una formación de sujetos que conduzca a la reflexión de la realidad individual, necesariamente vinculada a la colectiva; orientada al legítimo reclamo de sus derechos ciudadanos, de su representación política, en y para la democracia. Una educación escolar que participe en la constitución de un sujeto esencialmente humano, con capacidad de interactuar con su entorno y participar en los procesos de transformación política y social. En palabras de Rojas y Arboleda:

«El sujeto político se expresa en formas humanas con determinadas características o rasgos propios de una persona empoderada, con capacidad de acción, decisión, con sentido crítico, asertivo, deliberante y quien toma no solo la palabra y la acción para subvertir un orden social establecido, sino que también acompaña al colectivo en la toma de decisiones» (2014, p. 129).

Un propósito ambicioso, dado que una de las preocupaciones iniciales que motiva esta investigación es, precisamente, el rechazo y la apatía que algunos estudiantes de las instituciones incluidas en este estudio expresan en conversaciones cotidianas sobre temas relacionados con la política y lo político. No obstante, es esta misma situación la que motiva la pregunta por esa relación entre la escuela y la formación de los estudiantes como sujetos políticos. Una ventana que se abre para reflexionar sobre la propia realidad, los contextos de formación y desempeño, las limitaciones y posibilidades para la transformación individual y colectiva de los actores educativos, en beneficio de la sociedad. Como lo dijera Paulo Freire, (1992, citado en Novoa y Ramírez 2019): «La tarea de hoy es la concientización a través del análisis político serio y correcto, es desvelar las posibilidades, no importan los obstáculos para la esperanza» (p. 15).

Marco teórico

El desarrollo temático de esta investigación conlleva la conceptualización de categorías que adquieren relevancia para la comprensión de los procesos relacionados con la formación política de las personas en el ámbito educativo. El marco conceptual es el

siguiente:

Cultura política en la escuela

El encuentro inicial de las personas con la política debe darse en el núcleo familiar, donde los padres y parientes son referencia normativa, ética y moral; de hecho, ellos son actores de transmisión espontánea y natural que, directa o indirectamente, regulan comportamientos y normas de convivencia, las cuales varían según los contextos singulares y cotidianos de convivencia, sin que estandaricen, por sí solos, resultados en la formación política. Es probable que, en unos casos, tales resultados deriven en una educación fortalecida en valores de identidad, participación y relacionamiento social y, en otros, vayan en contravía de los mismos. Además, es sabido que la institución familiar se inscribe en la cultura política del ambiente que le es propio; es decir, está inserta en un determinado sistema político que tiene incidencia en las creencias y los modos de relación.

Aquí es preciso concretar el concepto de cultura política y, para ello, se recurre a Almond (1990, citado por Rodríguez (2017) quien intenta diferenciarlo de nociones generales como cultura política o sistema político incrustado en un patrón particular de orientaciones a la acción política. En este sentido, Almond define la cultura política como «una orientación, que incluye procesos de cognición, intelección y adaptación de los individuos a situaciones externas y a los valores de la cultura general». Tal delimitación adquiere relevancia debido a que es frecuente que se aplique la expresión de cultura política en el sentido general de la inmersión de un sujeto en una cultura determinada, sin la exigencia de los procesos que indica la definición, es decir, los de cognición, intelección y adaptación.

Sin embargo, en el estudio progresivo de Almond sobre el concepto de cultura política, Rodríguez identifica el desplazamiento que este hace respecto al eje de las orientaciones al definirlo como «sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos y valores, que definen la situación dentro de la cual se da la acción política. Proporciona la orientación subjetiva de la política». De acuerdo con esto, «cobran cada vez más relevancia en la definición la dimensión de las creencias [...] y de la cultura –entendida como un sistema de creencias

compartido por un grupo y que se convierte en uno de sus distintivos» (Rodríguez (2017).

A partir de estas consideraciones, si la cultura política se restringiera a una orientación con requerimientos cognitivos, de intelección y adaptación de los individuos, entonces el papel de la escuela sería de relevancia exclusiva en esta finalidad. La dimensión de las creencias –empíricas, valorativas o emocionales– le conceden a la familia y a la sociedad la importancia que les corresponde como formadores en la cultura política de los sujetos. Sin embargo, la escuela sigue teniendo la compleja responsabilidad de sistematizar contenidos y propiciar experiencias que fusionen esos ejes de orientación y creencias en la cultura política de los escolares. Para ello, se apoya en herramientas como la Constitución Política de Colombia, la Ley de Infancia y Adolescencia, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Manuales de Convivencia Escolar, integradas a planes y proyectos pedagógicos, a propuestas singulares y flexibles que se consideren válidas para la formación de sujetos políticos activos, participativos, reflexivos, críticos, autónomos y con capacidad de gestión, según las circunstancias y el contexto de las instituciones.

Se encuentra, entonces, una necesaria relación entre la formación de sujetos políticos y la transmisión de una cultura política en la escuela, pertinente para identificar, en este proceso de investigación, la percepción de los jóvenes escolares sobre la orientación que, en este sentido, reciben en sus instituciones educativas.

El joven como sujeto político

En términos generales, el sujeto político es aquel que posee conocimiento de una situación y tiene la capacidad de posicionarse frente a ella para pensar en nuevos proyectos de sociedad; aunque este concepto también resulta multidimensional y complejo.

La concepción del sujeto político trasciende la reducción de sujeto colectivo que desarrolla una actividad política continuada, como los partidos políticos, los movimientos sociales y los grupos de presión. Al sujeto político le es intrínseca la calidad de lo individual y lo colectivo, y para efectos de su formación la escuela ha de tener presente que esta «implica pensar en cuáles deben ser los conocimientos, principios, valores, actitudes,

las capacidades del sujeto formado, para convivir en una cultura política democrática y, por tanto, definir cuáles deben ser las estrategias pedagógicas con este propósito» (Henao y Álvarez, 2019, p. 34).

Las características que tradicionalmente han definido al sujeto político se identifican en su interés por trascender del ámbito individual al colectivo, del ámbito privado al público; por la preeminencia de lo público sobre lo íntimo, de lo colectivo sobre lo individual; por la actitud reflexiva sobre la condición de ser político; porque se asume como constructor de su propia realidad; por reconocer la responsabilidad que tiene frente a la necesidad de transformar la realidad, y porque esa transformación la logra mediante la acción organizada y reflexiva, según lo enuncian Arias y Villota (2007).

Por tanto, el joven como sujeto político ha de ser consciente del proceso de formación en sus ideas, sus convicciones, su posición frente a las circunstancias que lo rodean y los ámbitos en los que se desempeña; consciente de la importancia de ser partícipe activo en las decisiones que tienen que ver con su condición como individuo, como ciudadano y como integrante de una comunidad, sea esta la familia, la escuela, la sociedad o los diversos grupos en los que participa. Un proceso de formación que requiere de él capacidad reflexiva y crítica, mentalidad abierta y disposición para procurar el bien común.

El sujeto político es, a su vez, un sujeto de derechos, el cual se entiende, en el derecho y las ciencias jurídicas, como entidad individual o colectiva a la que se le puede atribuir capacidad jurídica. En otras palabras, se trata de cualquier persona (natural o jurídica) con derechos y obligaciones. Aunque en Colombia se ha abierto camino al reconocimiento de nuevos sujetos de derechos, por lo general, «sujeto de derecho» es equivalente a «persona». Por tanto, el sujeto político, como sujeto de derecho, es una persona que tiene el compromiso de ejercer sus deberes y de exigir la garantía de sus derechos.

Como ya se había indicado, la constitución del sujeto político es procesual e implica una connotación subjetiva de reflexión permanente y construcción continua, encaminadas

hacia su formación como persona autónoma, responsable, solidaria y crítica, con proyección a la colectividad.

Gobierno escolar

El gobierno escolar es un mecanismo que fomenta la participación política y democrática de la comunidad educativa en la gestión y dirección escolar. En él se toman decisiones para responder a las necesidades e intereses de los actores involucrados: estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y personal administrativo. La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) de conformidad con el artículo 142 de la Constitución Política, define la conformación del gobierno escolar, integrado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

En el gobierno escolar son consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

En esta dirección, la democracia participativa del gobierno escolar tiene incidencia fundamental en la gestión y administración de las instituciones educativas, cuyas funciones generales están orientadas a fomentar la intervención activa, la democracia, el cumplimiento de las políticas educativas, el seguimiento a los planes de estudio, programas educativos, docentes y estudiantes, la resolución de conflictos, la inclusión y la equidad, el manejo de los recursos, las relaciones con otras instituciones educativas, entre otras acciones que procuren el bienestar individual y colectivos de la comunidad escolar.

El consejo directivo y el consejo de estudiantes son estamentos esenciales en este órgano de incidencia. El primero, por ser el máximo órgano del gobierno escolar que concreta la participación democrática de la comunidad educativa, para la dirección de la

Institución; y el segundo, por ser el que asegura su continuo ejercicio, por parte de los educandos. En otras palabras, ambos garantizan la voz y el voto de los jóvenes, la autogestión de proyectos para el bienestar institucional y el de los compañeros que, democráticamente, eligen al personero que los va a representar, según sus capacidades y habilidades personales, sociales y académicas.

En suma, el gobierno escolar, como instancia de participación política y democrática, tal como lo presentan Quiñones y Londoño (2021):

promueve la dignidad de las personas, el sentido democrático, el pluralismo, la libertad, el respeto mutuo, la responsabilidad social, el diálogo, la tolerancia, la actitud crítica y propositiva para conformar una sociedad abierta y gestora de su desarrollo. Asimismo, se generan espacios de reflexión a través de las relaciones humanas y los procesos de socialización fomentando la ciudadanía cívica y gestando los ciudadanos del futuro inmediato.

Como modelo de gestión democrática, el gobierno escolar es una instancia que fomenta la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en diversos espacios de construcción política, tanto para favorecer la convivencia y el mejor estar en la institución, como para su proyección en la sociedad. Una razón más para que la escuela sea un escenario clave en la formación del sujeto político.

Desafección política

Participar o no en asuntos políticos es una decisión ciudadana que incide en el ejercicio de la democracia, en la toma de decisiones, la conformación, el desempeño y el control del orden político, social y económico de una comunidad; en el estancamiento o transformación de condiciones concernientes al interés y al bienestar general.

Una de las motivaciones para esta investigación partió, precisamente, de la actitud negativa o apática que se observa en algunos jóvenes escolares frente a temas y acciones relacionados con los fenómenos políticos, es decir, una desafección política que Di Palma

(1970, citado en Salcedo y García, 2015) define como «la integración entre actitudes que no son más que cierto alejamiento o desapego de los ciudadanos con respecto a su sistema político, pero que es un concepto tan crecientemente utilizado como diversamente definido» (p.52). Un fenómeno que tiene sus raíces en el pasado político de las sociedades, asume diferentes manifestaciones y no cesa de expresarse.

[...] la desafección política en las nuevas democracias tiene una naturaleza distinta que en las viejas, [...] las nuevas democracias se caracterizan por la presencia de la desafección democrática; es decir, por la existencia de un apoyo mayoritario de los ciudadanos a sus regímenes democráticos y una gran moderación ideológica y tolerancia, conjuntamente con una falta de confianza en las instituciones, un alejamiento de la política, un sentimiento de incapacidad de poder influir en el sistema y de que el sistema, a su vez, responda a las demandas de los ciudadanos (Torcal, 2000).

En este sentido, la indagación abre el camino hacia el valor que toma el concepto de desafección política en las nuevas democracias y generaciones que, en el planteamiento de Torcal, puede entenderse como un interés en los asuntos políticos, pero desconfianza en las instituciones que los representan; apoyo y validación democráticos, pero desinformación y sentimiento de incapacidad; tolerancia y moderación ideológica, pero falta de participación activa; amplia información de la ciudadanía, pero rechazo al funcionamiento institucional. Y, ¿por qué no?, desinterés y apatía en todos los niveles.

Para efectos de este trabajo se comparte la consideración que, en términos generales, ofrecen Salcedo y García (2015) sobre la desafección política, la cual califican como una actitud negativa frente al sistema político, que se manifiesta de distintas formas. Estos autores la destacan «como una actitud de desapego al régimen, lo cual involucra la abstención electoral, la falta de interés en lo político, indiferencia por el régimen democrático y la no auto identificación con alguna posición política» (p. 49).

Con este criterio se indagará, entonces, por la desafección política de los

estudiantes, a partir de las actitudes y expresiones que caracterizan sus posturas subjetivas frente al sistema político y a las prácticas políticas de las que hacen parte.

Metodología

El diseño metodológico en el que se enmarca esta investigación es de carácter mixto, es decir, una integración de los modelos cuantitativo y cualitativo, aplicable al área de las Ciencias Sociales y al ámbito educativo, centrales en este estudio. Así mismo, como lo entiende Pereira (2011), a partir de sus estudios sobre diseños mixtos, «el uso de más de un método potenciaba la posibilidad de comprensión de los fenómenos en estudio, especialmente, si estos se refieren a campos complejos en donde está involucrado el ser humano y su diversidad» (p. 17), campos que se evidencian en los planteamientos hasta ahora presentados y acerca de los cuales se busca un modo de aproximación en la que la voz de los participantes trascienda el sentido de los resultados numéricos.

Las técnicas de investigación aplicadas en este enfoque mixto corresponden a la entrevista semiestructurada y a la encuesta.

En cuanto a la entrevista semiestructurada, el investigador conserva la estructura básica de la entrevista estructurada o estandarizada, pero cuenta con un margen de flexibilidad que le permite orientar las preguntas, dinamizar la conversación, aclarar conceptos o profundizar en el tema. En palabras de Canales (2006, citado en Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013), la entrevista semiestructurada se caracteriza por «la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto», para lo cual es recomendable crear un ambiente propicio en el que los sujetos entrevistados puedan responder de manera más libre, confiada y franca a la pregunta central de la investigación, y cuyas respuestas han de ser objeto de posterior análisis e interpretación por parte de los entrevistadores.

En la encuesta como técnica de investigación se aplican procedimientos estandarizados para recoger información de una muestra poblacional determinada, cuyos

resultados procesan y analizan los encuestadores. Según García (1993, citado en Casas, Repullo y Donado 2003), esta se define como:

Una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características (p. 527).

De las características que los autores citados recogen de la encuesta como técnica de investigación, se citan las siguientes:

La información se obtiene mediante una observación indirecta de los hechos, a través de las manifestaciones realizadas por los encuestados, por lo que cabe la posibilidad de que la información obtenida no siempre refleje la realidad. [...] El interés del investigador no es el sujeto concreto que contesta el cuestionario, sino la población a la que pertenece [...] Permite la obtención de datos sobre una gran variedad de temas. La información se recoge de modo estandarizado mediante un cuestionario (instrucciones iguales para todos los sujetos, idéntica formulación de las preguntas, etc. (pp. 527-528).

El alcance de esta investigación es de carácter descriptivo-analítico, por cuanto se trata de describir un fenómeno en un contexto y un grupo humano determinado, lo que implica, a su vez, el registro, análisis e interpretación del asunto a investigar, en este caso, las percepciones de jóvenes escolares sobre su formación como sujetos políticos, en las instituciones educativas Montecarlo Gaviria Correa y Tulio Ospina.

Unidad de Análisis: Percepciones de formación política.

Unidad de Trabajo: estudiantes grado 9º: Institución Montecarlo Guillermo Gaviria Correa; estudiantes grado 11º: Institución Educativa Tulio Ospina, de Medellín.

El número total de estudiantes de los tres grupos asciende a 80 (36 del grado noveno

y 44 de los dos undécimos), con los cuales se hacen cuatro entrevistas, en grupos de 14 estudiantes (un total de 56), seleccionados al azar. Las conversaciones se llevan a cabo en distintos momentos, de manera presencial y virtual. La encuesta se aplica mediante formulario de encuesta Google, con un total de ocho preguntas, a 30 estudiantes seleccionados -también al azar- entre los tres grupos.

Derivado de la revisión del estado del arte y la construcción del marco teórico, se establecen las siguientes categorías y subcategorías de análisis:

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	DESCRIPTORES
Cultura política en la Escuela	Sujeto político ciudadano Sujeto político escolar	Análisis curricular – apuestas
El Joven como sujeto político	Ciudadanía y formación	Percepciones Individuales – colectivas
El gobierno Escolar	Participación Mecanismos de participación	El sentido de la participación escolar
Desafección política	El valor de lo político	Factores

Tabla 1. Categorías de análisis.

Fuente: diseño propio.

Momentos del proceso de investigación

La investigación se desarrolla en tres fases: una descriptiva, una interpretativa y otra de construcción de sentido, estructuradas de la siguiente forma:

Fase descriptiva: proceso de categorización: diseño de instrumentos y preguntas para recoger información y establecer las categorías.

Fase interpretativa analítica: relación entre las categorías y los datos que se van obteniendo.

Fase de construcción de sentido y propositiva: construcción de un tejido teórico desde los autores consultados, las concepciones de los jóvenes y las inferencias de los

investigadores.

A continuación, se hace referencia a la fase descriptiva o proceso de categorización, es decir, el diseño de instrumentos y preguntas para recoger información y establecer las categorías.

Para la dinámica de la entrevista semiestructurada* se plantean las siguientes cuestiones como guía flexible para orientar la conversación y profundizar en el tema, de acuerdo con las categorías establecidas, a sabiendas de que son conceptos que, en algunos casos, se implican en su significación:

- ¿Qué entiendes por el término política y en qué lugares se puede implementar?
- ¿Con qué situaciones o acciones de la vida asocias la palabra política y por qué?
- ¿Qué creencias, orientaciones y actitudes observas en las personas de tu entorno político? ¿Te identificas con ellas?
- Durante los años escolares, en el proceso de educación básica primaria, secundaria o vocacional, ¿qué has aprendido sobre política?
- ¿Lo que sabes de política lo has aprendido, en las prácticas institucionales del colegio, en las áreas académicas, en el grupo familiar, con los amigos, en medios de comunicación o en otros espacios? Amplía esa respuesta.
- En los grupos a los que perteneces, por ejemplo, la familia y los amigos, ¿hablan de política? ¿De qué temas, concretamente?
- ¿Sabes en qué lugares de la ciudad o de tu territorio llevan a cabo acciones políticas? ¿En qué consisten esas acciones?
- ¿A quiénes les corresponde el ejercicio político en un país, ciudad o región?
- ¿Cómo te prepara la escuela y qué recomendaciones para que la educación sea más efectiva en la formación política?
- ¿Qué ideas tienes acerca de la importancia de la política en tu vida?
- ¿Has participado en la toma de decisiones que tengan que ver con tu vida y la de

* Si bien las preguntas comparten una interdependencia de sentido respecto a las categorías que se proponen, la clasificación se presenta del siguiente modo: cultura política (las primeras nueve preguntas), sujeto político (las ocho siguientes), gobierno escolar (las cinco siguientes) y desafección política (las últimas cuatro).

las personas de un grupo determinado?

- ¿Qué valor le concedes a tu participación activa en los procesos democráticos de la escuela?
- ¿Cómo participas en los asuntos políticos? ¿Te interesa participar? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los espacios que la institución educativa te brinda en tu formación política?
- Un sujeto político es aquel que tiene ideas claras, convicciones y participación activa en sus decisiones como ciudadano o como integrante de una comunidad. De acuerdo con esto, ¿te consideras un sujeto político?
- ¿Qué diferencia hay entre saber de política y ser un sujeto político?
- ¿Por qué puede ser importante la formación política de los jóvenes y de dónde debe provenir, es decir, a quién le corresponde brindarla?
- ¿Qué opinas del gobierno escolar? ¿Por qué es esta una práctica democrática y qué beneficios le ves?
- ¿Cómo es el proceso de elección del personero en la escuela y cuál es su importancia?
- ¿Cuáles son los criterios que consideras al momento de dar tu voto para la elección del personero?
- ¿Cuáles prácticas promueve la escuela para la toma de decisiones o la resolución de conflictos?
- Los actos cívicos son ceremonias oficiales que favorecen la formación ciudadana en valores cívicos y patrióticos. ¿Cómo ha sido tu participación en estos actos? ¿Consideras que aportan a tu formación política?
- En general, ¿cómo ves la intervención de los jóvenes en política, tanto en la escuela como en el barrio, la ciudad y el país?
- La actitud negativa, apática, indiferente, desinteresada o desconfiada de las personas ante los asuntos políticos se conoce como desafección política. ¿Cuál es tu posición al respecto y por qué crees que algunos jóvenes asumen esa actitud?
- ¿Cuál debiera ser tu compromiso como sujeto político y para qué?
- ¿Te interesa aportar políticamente en la construcción política de un país mejor? ¿Cómo crees que puedes hacerlo?

La encuesta* en línea incluye las ocho preguntas siguientes:

- ¿Participas de manera activa en asuntos políticos a través de debates, conversaciones o diálogos cotidianos?
- ¿Te interesa la política?
- De las siguientes opciones, ¿qué sentimiento, principalmente, te inspira la política?
 - Entusiasmo
 - Indiferencia
 - Aburrimiento
 - Desconfianza
 - Irritación
 - Interés
- ¿Es una costumbre familiar hablar de política en tu hogar?
 - Sí
 - No
- En tu vida cotidiana, ¿es fácil entender temas relacionados con la política?
 - Sí
 - No
- ¿Estarías dispuesto(a) a participar en organizaciones de base política como juntas de acción comunal, juntas administrativas locales o presupuesto participativo para solucionar problemáticas relacionadas con educación, salud, cultura o medio ambiente en tu comunidad?
 - Sí
 - No
- ¿Consideras que los conocimientos adquiridos sobre política en tu institución

* Enlace formulario de la encuesta:

https://docs.google.com/forms/d/1nWrfiimkhPtreF08O8bTQTTs0sAu2RZQ0B85K9clgYo/viewform?edit_requested=true

educativa te ayudan al fortalecimiento de soluciones para las problemáticas sociales de tú comunidad?

- Sí
- No
- ¿Participaste en la Jornada democrática escolar del año 2023?
 - Sí
 - No

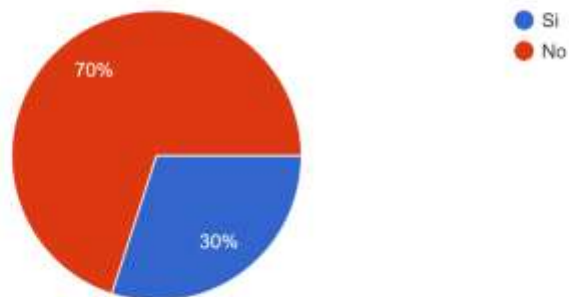
Resultados

Este apartado alude a la fase interpretativa analítica, vale decir, la relación entre las categorías y los datos que se van obteniendo. (Esta fase va hasta donde empieza la discusión, que es la fase tres)

Encuesta

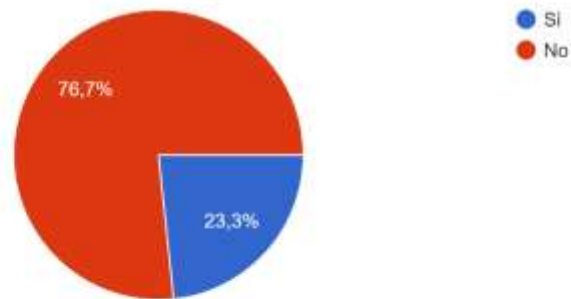
1: ¿Participas de manera activa en asuntos políticos a través de debates, conversaciones o diálogos cotidianos?

30 respuestas



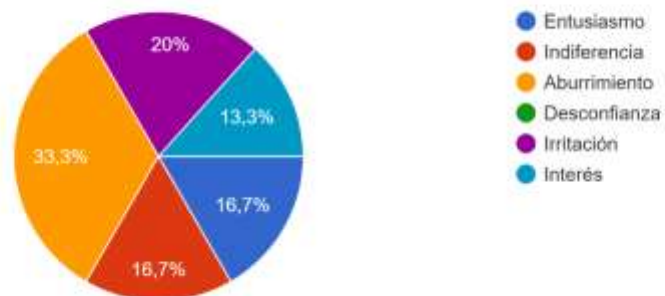
2. ¿Te interesa la política?

30 respuestas



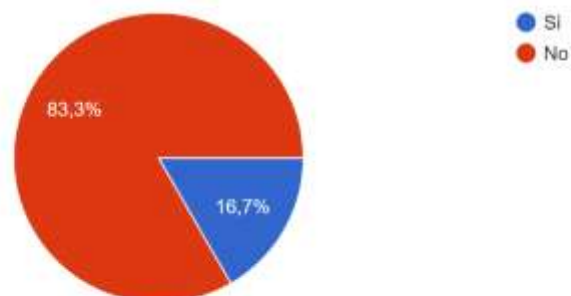
3. De las siguientes opciones, ¿Qué sentimiento te inspira, principalmente, la política?

30 respuestas



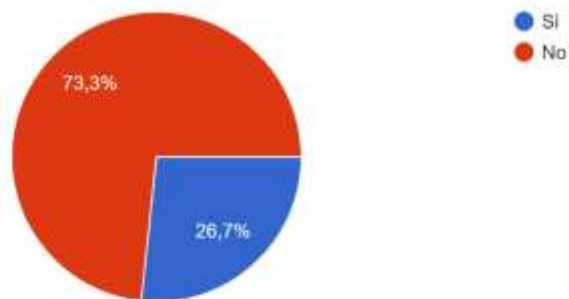
4. Es una costumbre familiar hablar de política en tu hogar?

30 respuestas



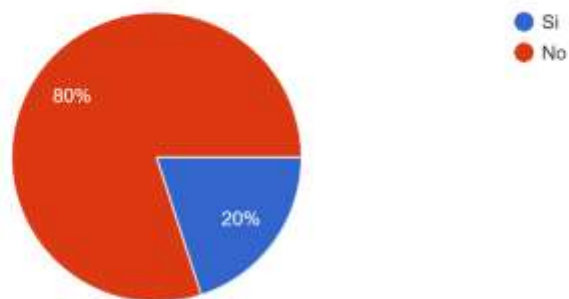
5. En tu vida cotidiana, ¿Es fácil entender temas relacionados a la política?

30 respuestas



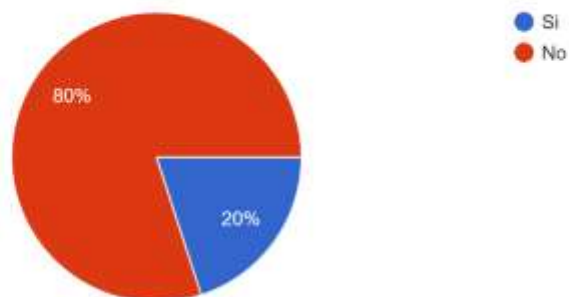
6. Estaría dispuesto/a en participar en organizaciones de base política como juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, presupe..., salud, cultura medio ambiente en su comunidad?

30 respuestas



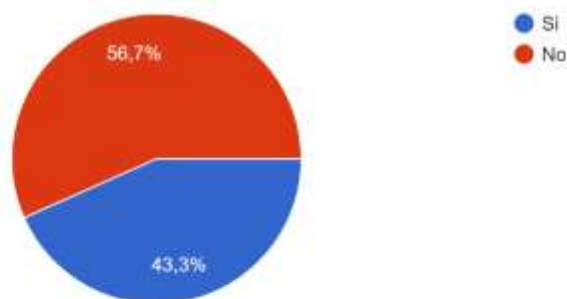
7. Consideras que los conocimientos adquiridos sobre política en tú institución educativa te ayudan al fortalecimiento de soluciones a las problemáticas sociales de tú comunidad

30 respuestas



8. ¿Participaste en la Jornada democrática escolar en el año 2023?

30 respuestas



En los resultados de la encuesta se aprecia en los estudiantes un marcado desconocimiento, desinterés y apatía por los temas concernientes a asuntos políticos, tanto en lo referido a conocimientos teóricos como a la participación directa en actividades que la conciernen, ya sea en el ámbito escolar, familiar, social o comunitario. Como sentimientos consecuentes con estas actitudes, se desprenden el aburrimiento, la indiferencia y hasta la irritación ante la posibilidad de abordar cuestiones generales de la política.

Un grupo menor de estudiantes muestra una actitud favorable y disponible para la participación en actividades de índole política; valoran los conocimientos adquiridos y la formación recibida en la escuela y en la familia, lo cual redundando en sentimientos de interés y entusiasmo frente a su directa implicación en asuntos políticos.

Llama la atención que el ítem de la desconfianza, como uno de los sentimientos que principalmente inspira la política, no haya sido señalado por ninguno de los 30 estudiantes que respondieron la encuesta.

En cuanto a la participación en la jornada democrática escolar del año 2023, el rango de respuestas negativas disminuye notoriamente, en relación con las respuestas de las demás preguntas.

Entrevista semiestructurada

Una coincidencia con los resultados de la encuesta consiste en las respuestas negativas a las preguntas planteadas, y notoria negligencia para participar en la conversación. Dado que las condiciones de la entrevista dan lugar a la intervención del entrevistador para dinamizar y promover la expresión de las ideas, se procuran intervenciones que permiten conocer las percepciones los estudiantes respecto a su formación política*.

En cuanto a *cultura política*, se entiende que los sujetos están inmersos en una cultura determinada, pero no basta con ello para afirmar que posean cultura política. Como se enuncia en el marco teórico conceptual de esta investigación, según los estudios de Rodríguez (2017), la cultura política conlleva una orientación que no solo requiere de procesos de cognición, intelección y adaptación del sujeto, sino también de una dimensión de creencias empíricas, valorativas y emocionales que lo definen como integrante y partícipe del medio en el que se desempeña. En este sentido, las respuestas que apuntan a esta categoría muestran que la mayoría de los estudiantes limitan su saber a la consideración de que la política son las acciones que se ejercen como ciudadanos y, por tanto, se refieren a la elección de presidentes, gobernantes y alcaldes, en quienes, consideran, está la responsabilidad de dirigir un país, región o localidad. Les es difícil identificar en situaciones cotidianas actos políticos que evidencien intervenciones de carácter político, dado que, en su mayoría, coinciden en relacionar la acción política como lo que les compete a los gobernantes en general, y para lo cual los ciudadanos se limitan a votar. Consideran que la información teórica que reciben en la escuela sobre política se da con exclusividad en el área de Ciencias Sociales, como el estudio de la Constitución, el gobierno escolar, la política como mediación de conflictos y la historia política de Colombia; y que las prácticas que se relacionan con ella solo se dan a través de la elección del personero y de algunos actos cívicos. No refieren identidad ideológica ni motivación por participar en debates, conversaciones o grupos orientados a prácticas que buscan

* Se dice aquí formación política y no formación como sujetos políticos por cuanto esto último no se confirma todavía.

mejorar las condiciones de grupos sociales o el favorecimiento del bien común. Expresan poco interés por informarse sobre los acontecimientos políticos, y la información que ocasionalmente reciben en sus familias es por cuenta de los noticieros, aunque no suelen comentarlos entre sus integrantes. Identifican como acción política en sus hogares la autoridad que ejercen los padres sobre los hijos. Lo que en sus barrios les parece relacionado con la política son las Acciones Comunales, de las que poco conocen y en las cuales no han llegado a participar.

En relación con el *sujeto político*, entendiéndolo como una persona con convicciones, crítica y reflexiva, con criterios e ideales, capaz de participar directa y activamente en pro del bien común, tanto en la comunidad educativa como en los grupos sociales en general, se identifica en las respuestas de los estudiantes una posición pasiva y despreocupada frente a sus compromisos y responsabilidades como ciudadanos, como sujetos de derechos, como actores intervinientes en un sistema de cuyo engranaje no son conscientes de hacer parte. Definen la democracia como el derecho a votar por alguien, pero no señalan los criterios para hacerlo ni interés por conocer los planteamientos de los candidatos. Las intervenciones en lo político las consideran externas a ellos; insisten en que eso les corresponde a los gobernantes, a los rectores, a los coordinadores, al sindicato de maestros, a los líderes estudiantiles y a las personas que tienen relación directa con el poder. Si bien afirman que se participa en política cuando se toman decisiones en el colegio o en la casa, no se incluyen como agentes activos en dichas decisiones. Para unos cuantos, el sujeto político es quien trabaja con los movimientos y actos políticos y, además, debe tener conocimientos sobre el tema; afirman que su compromiso consiste en comprender que la política es importante en la vida como ciudadano, y eso lo hace menos vulnerable a la violación de sus derechos y más informado para defenderlos. Sin embargo, si como sujeto político el joven escolar ha de asumir un liderazgo para la promoción de acciones que busquen la participación democrática orientada al bien general de la comunidad, esta es una condición que no se observó en las respuestas y actitud de los entrevistados. Solamente una persona consideró la necesidad de crear espacios en la escuela para opinar, debatir y atraer a los jóvenes para que participen en las decisiones de su país.

Referente al *gobierno escolar*, definido como un mecanismo que fomenta la participación política y democrática de la comunidad educativa en la gestión y dirección escolar, la intervención activa, el cumplimiento de las políticas educativas, la resolución de conflictos, el manejo de recursos, entre otras acciones que procuran el bienestar individual y colectivo, las intervenciones de los estudiantes lo identifican como la gestión democrática más favorable que perciben en la escuela. Gran parte de los entrevistados consideran que el gobierno escolar es una entidad que vela por los intereses de los estudiantes y que su importancia radica en que todos los integrantes de la institución pueden participar democráticamente para la representación y el beneficio de sus intereses. Resaltan el gobierno escolar como un modelo de gestión democrática que involucra a todos los actores de la comunidad. Reconocen en la elección del personero un proceso que ha ido ganando en calidad y eficiencia respecto a las formas de selección, presentación de las propuestas, discusión en debates y encuentros con la comunidad en general. La ven como una experiencia en la que ejercen su derecho al voto y se sienten partícipes en la toma de decisiones. Es una práctica que ven favorable como ciudadanos que más adelante elegirán a sus gobernantes, aunque consideran que todavía falta calidad en la formación política de los candidatos y una mejor preparación para que los votantes participen con mayor conciencia. Las propuestas de los personeros pocas veces están al alcance de lo que en realidad se puede cumplir y, en muchos casos, los escogen por sus atributos físicos, su simpatía o popularidad en la institución, no por su formación política propiamente dicha. Unos cuantos estudiantes mencionan también la elección del contralor y los mediadores escolares, sin profundizar en estos procesos y desempeños.

En cuanto a la *desafección política*, vista como una actitud negativa, apática o desinteresada frente a temas y acciones relacionados con los fenómenos políticos, como un cierto alejamiento o desapego respecto a un sistema político, se detecta que los estudiantes no la nombran como desafección, pero en la actitud y las respuestas de muchos de los jóvenes entrevistados se constata una notable displicencia para abordar los temas relacionados con política. Declaran que los temas de conversación con sus compañeros de colegio, en la familia o con los amigos no están relacionados con asuntos políticos; es una cuestión que los aburre y en la que no desean participar. La mayoría de los jóvenes

expresan una contundente negativa a interesarse y participar en compromisos que aporten a la construcción política de un mejor país, y no infieren que muchas de las actividades cotidianas del colegio, en las aulas, en las diferentes áreas y en los espacios comunitarios de la escuela están relacionados con la formación política que pueden proyectar en los espacios familiares y sociales en los que se desenvuelven. Algunos opinan que, como ciudadanos, tienen el deber de conocer la Constitución política y la historia del país para no estar condenados como pueblo a tomar o aceptar decisiones que puedan afectarlos. Una teoría que se repite y en la que no se percibe una apropiación de responsabilidad inherente a un ciudadano, a un sujeto de derecho que tiene el compromiso de cumplir sus deberes y garantizar sus derechos.

Discusión

La discusión corresponde a la fase de construcción de sentido y propositiva, basada en los autores consultados, las concepciones de los jóvenes y las inferencias de los investigadores.

El ejercicio de esta investigación se enmarca en dos instituciones oficiales, con una población de jóvenes estudiantes de los grados noveno y undécimo, cuyas actitudes de indiferencia ante las cuestiones políticas motivan el propósito de la indagación, a saber, la identificación de sus percepciones respecto a la formación escolar como sujetos políticos.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta y la entrevista semiestructurada, se encuentra una especie de oposición entre política y juventud, dada la actitud generalizada de apatía para responder a las cuestiones que se les plantean; un desinterés que, por una parte, delata desconocimiento evidente sobre el tema y sus implicaciones y, por otra, una apatía que se levanta como barrera para reconocerse como actores del engranaje político al que pertenecen. Ni siquiera pudiera considerarse, como lo indica Torcal (2000), referido en el marco teórico conceptual, un alejamiento de la política motivado por la desconfianza en las instituciones o por un sentimiento de incapacidad para influir en el sistema, como corresponde, según él, a las nuevas democracias y generaciones, pues como se identifica

en las respuestas de la encuesta, ninguno aludió a la desconfianza como uno de los sentimientos que le inspira la política. Según el autor, tal desconfianza, en las nuevas democracias, no supone desinterés ni desconocimiento de los asuntos políticos; sin embargo, los estudiantes entrevistados no expresan desconfianza, pero tampoco interés ni conocimiento. Muy a pesar de que se escuchan, con insistencia, opiniones acerca de que en los jóvenes recae la responsabilidad del futuro de un país, estos no perciben la concreción de acciones que los motiven y acompañen en esta asignación que les viene como un peso para el que, parece, no han recibido suficiente preparación.

Bien es cierto que la cultura política proviene de procesos formativos que se entretienen en los espacios de la familia, la escuela, los medios de comunicación, las reuniones grupales institucionales y de entretenimiento, en fin, en los espacios donde el sujeto interactúa. No obstante, se ha considerado a la escuela como el ámbito favorable para potenciar en el ser su condición social y política, su formación como ciudadano. A este respecto, Henao y Álvarez (2019, p. 35) plantean que «la escuela es el contexto donde confluyen tendencias culturales, se generan vínculos socioafectivos, actos de poder y autoridad, se seleccionan y transmiten conocimientos y saberes legitimados o en construcción, se fortalecen o debilitan las identidades culturales». Entonces, vale la pena considerar cuál es el vacío que se encuentra en el escenario de la escuela para que esta función no de resultados satisfactorios, a pesar de que se proponen las condiciones para ello.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, «desde el área de Ciencias Sociales, es necesario educar para una ciudadanía global, nacional y local; una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogante, solidario y comprometido con los valores democráticos que deben promoverse tanto en las instituciones educativas como en las aulas y en las clases», reglamentación que se observa rigurosamente planeada en las mallas curriculares de las instituciones consideradas en este estudio, en correlación con los derechos básicos de aprendizaje, los estándares básicos de competencias, los lineamientos curriculares y demás orientaciones pedagógicas, decretos y resoluciones del MEN. Asimismo, es claro el cumplimiento normativo de la instalación del gobierno escolar para

el encuentro democrático y deliberativo en la toma de decisiones y en la elección del personero, el contralor y mediadores escolares, en los que se convoca la participación de toda la comunidad. Además, proyectos pedagógicos para el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales (PRAE), el de tiempo libre, ocio y recreación, y el de educación sexual; actos conmemorativos del Día del Niño, la Independencia de Colombia, el Cumpleaños de Medellín, entre otros actos cívicos que se celebran con periodicidad.

Como se observa, la propuesta escolar es amplia, variada, integral y pertinente. Por tanto, llama la atención que los estudiantes mencionen algunas de esas actividades de manera fragmentada, sin concederles el valor intrínseco que las motiva, ni la interrelación que se teje entre ellas. Como ya se ha mencionado, atribuyen solo al área de Ciencia Sociales la función formativa de la cultura política, como si las dinámicas de las otras áreas no contribuyeran a esta formación. Si no se nombra como tal, los educandos no infieren su intención o propósito. Se identifica, también, que los estudiantes restringen la función del área a las actividades del aula, y no las trascienden a los otros espacios del ámbito educativo. En lo que sí coincide gran parte de los entrevistados es en que el gobierno escolar es el mecanismo en el que vivencian la participación, la democracia, el derecho a elegir ser elegido, aunque muchos reconocen la falta de interés auténtico en la participación de estos procesos. Los demás proyectos no se mencionan en la conversación porque, probablemente, ellos no los vinculan con una formación en cultura política y como sujetos políticos.

Se aplican estrategias pedagógicas que tienen en consideración los contenidos teóricos, las subjetividades, los principios y valores en la formación de un sujeto político que pueda convivir en un contexto democrático; pero si los resultados no son los esperados, y hasta parecieran contrarios a los propósitos deseables, entonces conviene preguntarse por las debilidades que afectan la eficiencia de los procesos.

Tal vez pudiera pensarse en cómo contribuir desde la escuela con la formación de un sujeto político capaz de reflexionar y actuar en conexión con la resolución de problemas

de carácter local, regional, nacional y continental. Quizá merece la pena proponer estrategias como:

Integrar a las mallas curriculares de ciencias sociales al eje de formación política, en la perspectiva profundizar en el conocimiento de los temas relacionados con política.

Promover espacios de formación continua como cátedras abiertas en cultura política, semilleros de participación juvenil, foros académicos en los que se debata sobre la historia política del país, las democracias actuales, la importancia de la política en la vida del hombre..., con la participación de estudiantes, maestros y egresados.

Implementar el programa Modelo de las Naciones Unidas (MUN, por sus siglas en inglés, Model United Nations) como estrategia política en la que se da una simulación del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y donde participan estudiantes de nivel Secundario y Universitario, para debatir sobre los principales temas de la agenda internacional.

Fomentar la creación de grupos de estudio en temas políticos, en los que se encuentre la comunidad de profesores, estudiantes, padres de familia y egresados, para indagar sobre condiciones políticas del pasado, en relación con las del presente y con proyección al futuro social y político que le corresponderá afrontar a los jóvenes del país.

Desde luego, se podrían proponer innumerables actividades para intentar llenar ese vacío que aumenta el desinterés de los jóvenes escolares, sin desconocer que la ejecución de todas las propuestas requiere de grandes esfuerzos por parte de toda la comunidad educativa, incentivos, recursos y presupuesto con el que, por diversas razones, no cuentan las entidades de educación pública en el país.

Sin embargo, la desmotivación manifiesta de los estudiantes reclama una mirada más abarcadora de la situación, y conduce a pensar que hay algo más allá de la implementación de actividades que, de hecho, ya se dan en las instituciones y se registran en la documentación legal requerida. Podría pensarse que los estudiantes tienen una

percepción fragmentada y no vinculan los lazos que forman el tejido social y político con su convivencia y desempeño en los diferentes escenarios que habitan. Y si no lo hacen, es porque hacen falta puntadas vinculantes que los adultos (maestros, padres, gobernantes, entrenadores, personajes mediáticos, periodistas, representantes de credos religiosos, entre muchos otros) están en la obligación de hilar para orientar a los jóvenes en la trama inherente al mundo político. En este sentido, se retoma el decir de Henao y Álvarez:

La cultura política no es abstracta, se fundamenta en la cotidianidad de las instituciones de orden escolar, político, cultural, en grupos y entes tecnológicos con los cuales el sujeto interactúa de forma pasiva o activa en una relación sociedad, individuo y Estado. (20019, p. 33)

Posiblemente la escuela es el escenario donde la cultura política es menos abstracta para los jóvenes escolares, dadas las propuestas, proyectos, actividades, mecanismos y lineamientos pedagógicos que, con clara intención, se programan para la formación de los estudiantes como sujetos políticos. La permanente interrelación vivencial, afectiva, emocional, lúdica, deportiva y académica, que propicia el ámbito educativo, convierte a la escuela en escenario apto para que los estudiantes desarrollen habilidades y competencias en la participación política y democrática. A pesar de ello, los jóvenes entrevistados manifiestan una relación pasiva frente a ese gran potencial, y se limitan a ser receptores acrílicos que, en la mayoría de los casos, deciden no participar o hacerlo con negligencia. La escuela ofrece los medios y las posibilidades, dentro de las limitaciones que su carácter público le permite. Habría que preguntarse, entonces, por la forma como promueve la formación política, por la auténtica convicción con la que los diferentes estamentos de la institución la llevan a cabo y por las condiciones extraescolares que también inciden en la actitud y disposición de los estudiantes.

Conclusiones

La percepción de los estudiantes respecto a la formación escolar de sujetos políticos, en instituciones educativas de carácter oficial de Medellín, Montecarlo Guillermo Gaviria Correa (grado 9°) y Tulio Ospina (grado 11°) ha sido el propósito de esta investigación,

para la cual se han definido categorías conceptuales como cultura política, sujeto político, gobierno escolar y desafección política, entre las cuales se encuentra una relación que las entrecruza de manera interdependiente. Con ello se quiere decir que la emergencia de un sujeto político se da en las relaciones cotidianas, en las actividades compartidas de contextos culturales que posibilitan su participación en el entramado social y político del que hace parte. El sujeto tiene la responsabilidad de decidir su rumbo, de aceptar o no el compromiso político que le corresponde y para la cual requiere de una sólida educación. En este punto, la escuela se constituye en escenario propicio para la formación del sujeto político, inmerso en una cultura política que requiere de proceso de cognición, intelección y adaptación a las situaciones y valores de la cultura en general.

Los resultados de la investigación permiten concluir que la escuela ofrece las condiciones para la formación de los estudiantes como sujetos políticos, pero las percepciones de los jóvenes escolares pasan por alto gran parte de las propuestas pedagógicas que se vinculan para tal propósito. Dan cuenta de una percepción fragmentada de algunas de las actividades, y pasan por alto otras que, se supone, están encaminadas en un sentido similar. El gobierno escolar es la instancia de participación política y democrática a la que le conceden el mayor reconocimiento como práctica de su formación como sujetos políticos, seguida de las temáticas que se desarrollan en el área de Ciencias Sociales. En general, la actitud de los entrevistados refleja desinterés, apatía y aburrimiento, que además no dudan en expresarlo directamente.

Confiar en que los estudiantes asuman compromisos cívicos, ciudadanos y democráticos como respuesta a una imposición externa, resulta bastante ingenuo; cuando lo hacen por esa razón, el fracaso es evidente. La asignación de deberes impuestos como una carga, como un peso para el que no se recibe suficiente preparación, trae como consecuencia apatía, desinterés y rechazo. Dejarlos a la deriva, a la libre y espontánea decisión de participar, es desconocer que hay entretenciones para las que no requieren de ningún esfuerzo y con las que es inútil competir, porque les proporcionan estados de bienestar a los que no están dispuestos a renunciar. Las peticiones que recalcan el deber ser que le corresponde cumplir los estudiantes son ineficaces cuando carecen de sustento y

auténtica demostración por parte de quienes las expresan. Las motivaciones deben ser cultivadas durante un proceso vivencial y consciente en la experiencia, no solo escolar, sino también familiar y social. Se hace necesario concretar acciones que involucren, motiven y acompañen a niños y jóvenes en sus procesos de formación en la cultura política y como sujetos políticos, para que su desempeño como ciudadanos sea ejercido con gusto, dignidad y compromiso individual y colectivo.

A la escuela le corresponde preguntarse por la eficacia en los resultados de la formación que ofrece a los estudiantes como sujetos políticos y como transmisora de una cultura política de la que también hace parte; por los mecanismos y estrategias que se ponen en juego para la orientación de los escolares; por las falencias o vacíos que frustran la motivación de los escolares para el desempeño eficiente y entusiasta en las actividades que se proponen; por la implicación de la familia y demás instituciones sociales en todo el proceso formativo de los educandos. A los jóvenes les concierne la pregunta por su posición frente a los contextos políticos de los que hace parte; la consideración de que su rechazo o indiferencia equivalen a una autoexclusión que abre al camino para que otros sigan tomando las decisiones políticas en las que, de manera legítima, podrían participar. Evidentemente, estas últimas apreciaciones abren posibilidades de nuevas líneas de investigación.

Referencias

- Arendt, H. (2018). *¿Qué es la política? Comprensión y política*.
<https://www.prd.org.mx/libros/documentos/libros/Politica-Hannah.pdf>
- Arias Rodríguez, G. M., y Villota Galeano, F. F. (2007). De la política del sujeto al sujeto político. *Revista Ánfora*, 14(23), 39-52.
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J.R., y Donado Campos, J. (2003) La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención primaria*, 31(8), 527-538.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1860 (3 de agosto, 1994). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Bogotá D.C.: EL Ministerio, 1994.

Díaz, A. (2003). Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto a la socialización política.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.

Henao, F. y Álvarez, M., y (2019). Formación en competencias ciudadanas y cultura política. *Revista Educación y Pensamiento*, 26(26), 25-38.
<http://www.educacionypensamiento.colegiohispano.edu.co/index.php/revistaeyp/article/viewFile/98/86>

Millán, J. B. (2008). La juventud frente a la política: ¿desenganchada, escéptica, alternativa o las tres cosas a la vez? *Revista de estudios de juventud*, (81), 13-29.
<https://www.injuve.es/sites/default/files/documentos-1.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (1998). Constitución política y democracia. Lineamientos curriculares. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Derechos Básicos de Aprendizaje para el área de Ciencias Sociales.
https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-06/DBA_C.Sociales-V2.pdf

Novoa, A. y Ramírez, M. (2019). *La educación y el sujeto político: Aporte crítico* (Vol. 3). Universidad de la Salle.

- Pereira, (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 15-29.
<https://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf>
- Quiñones, J. A., y Londoño, D. A. T. (2021). El gobierno escolar: ¿un escenario de participación estudiantil? *Societas*, 23(2), 145-161.
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/341/3412237010/html/>
- Rodríguez, A. (2017). Reflexiones sobre el concepto cultura política y la investigación histórica de la democracia en América Latina. *Historia y memoria*, (14), 205-247.
- Rojas Arango, B. P., y Arboleda Gómez, R. (2014). *La construcción del sujeto político en la escuela*.
- Salcedo, L., y García, J. (2015). La desafección política en Colombia: un análisis sistémico al respecto. *Económicas CUC*, 36 (2), 49-65.
- Torcal, M. (2000). Partidos y desafección política. *Magazine*, DHIAL, 14.
https://www.academia.edu/712090/Partidos_y_desafecci%C3%B3n_pol%C3%ADtica
- Yandun Pantoja, D. (2023, 8 de mayo). *El discurso político de los jóvenes en medio del estallido social y el paro en Colombia*. Udenar.
<https://periodico.udenar.edu.co/discurso-politico-los-jovenes-medio-del-estallido-social-paro-colombia/>